



Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° **2158**
Chillán Viejo, **21 MAR 2023**

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
RECILOCK	77063251-K	14239	24/02/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
LOCKERS	4	DESAMU	RR.HH	TOMAS MOLINA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/OMC/OGL/AGH/cmt

Distribución:

Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



21 MAR 2023



RECILOCK SPA
 Ventas al por menor de otros artículos
 Camino el cerro 290 Bodega A1, QUILICHURA
 Fono: 56229980534
 Email: jefedeventas@recilock.cl



Salud

R.U.T : 77.063.251-K
Factura electrónica
N° 14239
S.I.I. - Santiago Oriente

Señor(es):
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
 Dirección:
SERRANO 300

Ciudad:
CHILLAN VIEJO,
 Condición de pago:
CREDITO 30 DIAS

Giro:
Actividades de la administración pública en general
 R.U.T:
69.266.500-7

Vendedor:
David Eduardo Alvarado
 Código de ingreso:
PESO

Comuna:
Chillán Viejo

Fecha Documento:
24-2-2023

Fecha de Vencimiento:
26-3-2023

Tasa de Ingreso:
1

Comentarios de Factura:
 802 - Nota de Pedido
 801 - Orden de Compra
 052 - Guía de Despacho Electrónica

Facturas de:
 RECEPCIONADO.
 RECEPCIONADO.

Fecha de Emisión:
14215
3674-131-AG23
7020
 Fecha de Pago:
10-02-2023
14-02-2023
14-02-2023

Item	Código	Detalle	Cant	P. Unitario	Rec/Desc	Total
1	1131041186	Kardex Metálicos: 4 Cajones Mod K4C	4	\$ 164.990	\$ 0	\$ 659.960



Cancelado _____ de _____ de _____

Recargo/Desc: \$ 0
 Afecto \$ 659.960
 Exento \$ 0
 19% IVA \$ 125.392

Comentario
 PRODUCTOS RECEPCIONADOS. TRANSPORTE TALADRIZ. DIRECCION DESPACHO: AV. OHIGGINS 3637, MODULO 12, BODEGA 3, CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE, BODEGA CENTRAL DEPTO SALUD. HORARIO RECEPCION: LUNES A VIERNES 8.30 A 14 HRS. CONTACTO: DESPACHAR A NOMBRE DE GERMAN HUENTUPIL +56 9 3028 8368 CRISTIAN MELLA +56 9 3461 1370 CRISTIAN.MELLA@CHILLANVIEJO.CL

Total \$ 785.352
 SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS



Nombre:
 Rut: Fecha:
 Recinto: Firma: